Los estados financieros muestran los hechos con incidencia económico-financiera que ha realizado el Municipio de Zitácuaro, Michoacán durante el periodo del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2016, en los mismos se muestran los resultados de la gestión económica, presupuestal y fiscal, así como la situación patrimonial.

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y a los postulados de revelación suficiente e importancia relativa se presentan las siguientes notas a los estados contables de los rubros que así lo requieran, con la finalidad de que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

1. **NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

**ACTIVO**

**EFECTIVO Y EQUIVALENTES**

En el rubro de efectivo y equivalente se informa que al cierre del Cuarto Trimestre del ejercicio fiscal 2016, se tiene un saldo de $48’173,931.16 (Cuarenta y ocho millones ciento setenta y tres mil novecientos treinta y un pesos 16/100 M.N.) correspondiente a:

|  |  |
| --- | --- |
| **Efectivo y Equivalentes de Efectivo** | **$ 48’173,931.16** |
| Efectivo | 12,569.54 |
| Bancos/Tesorería | 48’021,361.62 |
| Bancos/Dependencia y otros | 140,000.00 |
| Inversiones Temporales (hasta 3 meses) | - |
| Fondos de Afectación Especifica | - |
| Depósitos de Fondos de Terceros | - |
| Otros efectivos y equivalentes | - |

**DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES**

Al cierre del Trimestre (Octubre – Diciembre) se encuentra pendiente la cifra de $17’365,266.07 (Diecisiete millones trescientos sesenta y cinco mil doscientos sesenta y seis pesos 07/100 M.N.) correspondiente a:

|  |  |
| --- | --- |
| **Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes** | **$ 17’365,266.07** |
| Inversiones Financieras | - |
| Cuentas por Cobrar | - |
| Deudores Diversos | 14’026,910.37 |
| Ingresos por Recuperar | - |
| Deudores por Anticipos de Tesorería | - |
| Préstamos Otorgados | - |
| Otros derechos a recibir efectivo y equivalentes a corto plazo | 3’338,355.70 |

Correspondientes a las cuentas de Deudores Diversos por cobrar a corto plazo con un saldo de 14 millones 26 mil 910 pesos 37 centavos y de otros derechos a recibir efectivo y equivalentes a corto plazo por 3 millones 338 mil 355 pesos 70 centavos.

**DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS**

Al cierre del Trimestre (Octubre – Diciembre) se encuentra pendiente de amortizar las cantidades de $30’566,793.45 (Treinta millones quinientos sesenta y seis mil setecientos noventa y tres pesos 45/100 M.N.) correspondiente a:

|  |  |
| --- | --- |
| **Derechos a Recibir Bienes o Servicios** | **$ 30’566,793.45** |
| Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo | 9’984,056.93 |
| Anticipo a Proveedores por Adquisición de bienes intangibles a corto plazo | 5,531.98 |
| Anticipo a Contratistas por Obras Publicas a Corto Plazo | 20’376,899.54 |
| Otros Derechos a recibir bienes o servicios a corto plazo | 200,305.00 |

Correspondiente a las cuentas de anticipo a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios a corto plazo por 9 millones 984 mil 56 pesos 93 centavos, anticipo a proveedores por adquisición de bienes intangibles a corto plazo con un saldo de 5 mil 531 pesos 98 centavos, anticipo a contratistas por obras públicas a corto plazo por 20 millones 376 mil 899 pesos 54 centavos y otros derechos a recibir bienes o servicios a corto plazo por 200 mil 305 pesos.

**BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONTRUCCIONES EN PROCESO**

Dentro del rubro de Bienes Inmuebles y Construcciones en Proceso se informa un saldo global al cierre del Cuarto Trimestre de $558’281,973.25 (Quinientos cincuenta y ocho millones doscientos ochenta y un mil novecientos setenta y tres pesos 25/100 M.N.) correspondiente a:

|  |  |
| --- | --- |
| **Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso** | **$ 558’281,973.25** |
| Terrenos | 89’586,897.10 |
| Viviendas | - |
| Edificios no habitacionales | 89’798,940.62 |
| Infraestructura | - |
| Construcciones en proceso en bienes de dominio publico | 378’896,135.53 |

Respecto de la cuenta Construcciones en proceso en bienes de dominio público, las subcuentas más representativas son: Edificación no habitacional en proceso con saldo de 17 millones 643 mil 442 pesos 53 centavos, Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicación con un saldo de 3 millones 125 mil 426 pesos 25 centavos, División de terrenos y construcción de obras de urbanización en proceso con un saldo de 358 millones 100 mil 893 pesos 77 centavos e Instalaciones y equipamiento en construcciones en proceso con un saldo de 26 mil 372 pesos 98 centavos.

**BIENES MUEBLES**

Con relación a los Bienes Muebles con que cuenta el Municipio de Zitácuaro, Michoacán, al cierre del trimestre asciende a una cifra global de $64’141,669.09 (Sesenta y cuatro millones ciento cuarenta y un mil seiscientos sesenta y nueve pesos 09/100 M.N.) correspondiente a:

|  |  |
| --- | --- |
| **Bienes Muebles** | **$ 64’141,669.09** |
| Mobiliario y equipo de administración | 15’803,931.62 |
| Mobiliario y equipo educacional y recreativo | 4’801,548.56 |
| Equipo e instrumental médico y de laboratorio | 732,171.19 |
| Equipo de transporte | 30’157,892.59 |
| Equipo de defensa y seguridad | 5’279,911.02 |
| Maquinaria, otros equipos y herramientas | 6’816,619.11 |
| Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos | 549,595.00 |
| Activos Biológicos | - |

Respecto de la cuenta Equipo de transporte las subcuentas más representativas son: Automóviles y equipo terrestre con un saldo de 25 millones 643 mil 660 pesos 59 centavos, Carrocerías y remolques con un saldo de 459 mil 120 pesos y Otros equipos de transporte con un saldo de 4 millones 55 mil 112 pesos.

**ACTIVOS INTANGIBLES**

El Municipio cuenta con Activos Intangibles por la cantidad de $579,907.00 (Quinientos setenta y nueve mil novecientos siete pesos 00/100 M.N.).

|  |  |
| --- | --- |
| **Bienes intangibles** | **$ 579,907.00** |
| Software | 579,907.00 |
| Patentes marcas y Derechos | - |
| Concesiones y Franquicias | - |
| Licencias | - |

**PASIVO**

**CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO**

En el rubro de cuentas por pagar a corto plazo se informa que el saldo al cierre del trimestre es por la cantidad de $271’158,452.30 (Doscientos setenta y un millones ciento cincuenta y ocho mil cuatrocientos cincuenta y dos pesos 30/100 M.N.) correspondientes a:

|  |  |
| --- | --- |
| **Cuentas por Pagar a Corto Plazo** | **$ 271’158,452.30** |
| Servicios Personales | 2’066,602.69 |
| Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 87’331,915.89 |
| Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo | 131’121,733.38 |
| Participaciones y Aportaciones | - |
| Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo | 2’412,318.04 |
| Intereses, comisiones y otros gastos de la deuda publica | - |
| Retenciones y contribuciones por Pagar a Corto Plazo | 47’713,831.47 |
| Devoluciones de la Ley de Ingresos | - |
| Otras cuentas por pagar a corto plazo | 512,050.83 |

Las subcuentas más representativas de la cuenta Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo son: Retenciones por pagar de ejercicios anteriores con 32 millones 738 mil 859 pesos 22 centavos, ISR retenido 2016-2018 por 9 millones 345 mil 111 pesos 31 centavos, ISR retenido a terceras personas 2016-2018 por 1 millón 467 mil 626 pesos 19 centavos, Cuotas al ISSSTE 2016-2018 1 millón 465 mil 404 pesos 02 centavos, 2% sobre nómina 2016-2018 por 1 millón 640 mil 212 pesos 30 centavos y 5 al millar por 967 mil 789 pesos 22 centavos

**DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO**

En este rubro se tiene registrado un crédito contratado con BANOBRAS por una cantidad al cierre del trimestre de $3’921,431.44 (Tres millones novecientos veintiún mil cuatrocientos treinta y un pesos 44/100 M.N.):

|  |  |
| --- | --- |
| **Deuda Pública a Largo Plazo** | **$ 3’921,431.44** |
| Deuda Pública Interna | 3’921,431.44 |
| Deuda Pública Externa |  |
| Arrendamiento Financiero |  |

1. **NOTAS AL ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO**

Dentro del rubro Hacienda/Patrimonio se informa que al cierre del Cuarto Trimestre el Municipio tuvo un Resultado del ejercicio (Ahorro/Desahogo) de $106’376,514.84 (Ciento seis millones trescientos setenta y seis mil quinientos catorce pesos 84/100 M.N.) del cual el Resultado de ejercicios Anteriores es de $104’365,911.25 (Ciento cuatro millones trescientos sesenta y cinco mil novecientos once pesos 25/100 M.N.).

|  |  |
| --- | --- |
| Resultados del ejercicio Ahorro/Desahorro | $ 106’376,514.84 |
| Resultados de Ejercicios Anteriores | $ 104’395,911.25 |

1. **NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES**

Con relación a los Ingresos obtenidos por el Municipio se tiene que al cierre del trimestre se recaudó la cantidad de $601’493,999.01 (Seiscientos un millones cuatrocientos noventa y tres mil novecientos noventa y nueve pesos 01/100 M.N.) por concepto de Impuestos, Contribuciones de Mejoras, Derechos, Productos, Aprovechamientos, Otros Ingresos y por concepto de Participaciones y Aportaciones como se desglosan a continuación:

|  |  |
| --- | --- |
| IMPUESTOS | 20’795,701.48 |
| CUOTAS Y APORTACIONES DEL SEGURO SOCIAL | - |
| CONTRIBUCIONES DE MEJORAS | 8’134,340.65 |
| DERECHOS | 21’056,977.26 |
| PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE | 2’008,125.87 |
| APROVECHAMIENTO DE TIPO CORRIENTE | 8’945,655.95 |
| PARTICIPACIONES Y APORTACIONES | 540’550,657.80 |
| OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS | 2,540.00 |
| **TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS** | **$ 601’493,999.01** |

1. En el rubro de Impuestos la Ley de Hacienda Municipal establece el impuesto sobre los Ingresos, sobre el Patrimonio, Accesorios y otros; los impuestos más representativos de este rubro corresponden al Impuesto Predial y sobre Adquisición de Bienes Inmuebles.
2. El concepto más representativo del rubro de derechos corresponde a los derechos de alumbrado público
3. En base al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, el municipio ha tramitado a través del Gobierno del Estado al 31 de diciembre de 2016 un importe de 540 millones 550 mil 657 pesos 80 centavos por participaciones y aportaciones.

Con relación a los Gastos realizados por el Municipio se tiene que al cierre del trimestre se ejerció la cantidad de $495’117,484.17 (Cuatrocientos noventa y cinco millones ciento diecisiete mil cuatrocientos ochenta y cuatro pesos 17/100 M.N.), por concepto de servicios personales, Materiales y Suministros, Servicios Generales, Subsidios y Subvenciones, Ayudas Sociales, Pensiones y jubilaciones, Intereses de la Deuda, Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones.

|  |  |
| --- | --- |
| SERVICIOS PERSONALES | 179’394,526.61 |
| MATERIALES Y SUMINISTROS | 38’586,479.89 |
| SERVICIOS GENERALES | 72’188,704.54 |
| SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES | 12’939,200.27 |
| AYUDAS SOCIALES | 34’511,912.22 |
| PENSIONES Y JUBILACIONES | 5’607,760.31 |
| INTERESES DE LA DEUDA | 239,038.76 |
| ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES | 11’774,763.29 |
| AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES | - |
| OTROS GASTOS | - |
| INVERSIÓN PUBLICA NO CAPITALIZABLE | 139’875,098.28 |
| **TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS** | **$ 495’117,484.17** |

1. Respecto a los Servicios Personales, el municipio de Zitácuaro para estar en condiciones de proporcionar servicios públicos a sus habitantes, que en el año 2010 eran 155,534; necesita una plantilla de personal, así como el cumplimiento a las Condiciones Generales de Trabajo del H. Ayuntamiento.
2. En relación a los Servicios Generales, los gastos de esta cuenta consisten en los servicios requeridos para el desempeño de actividades vinculadas con las funciones del Ayuntamiento, así como para la prestación de los servicios públicos, tales como: alumbrado público, servicios de limpia, parques y jardines y el relleno sanitario.

El ahorro/Desahorro al mes de diciembre de 2016 asciende a la cantidad de $106’376,514.84 (Ciento seis millones trescientos setenta y seis mil quinientos catorce pesos 84/100 M.N.).

TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS $ 601’493,999.01

TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS $ 495’117,484.17

**Ahorro/Desahorro Neto del Ejercicio $ 106’376,514.84**

1. **NOTAS AL ESTADO CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA (FLUJO DE EFECTIVO)**

Al cierre del trimestre se informa que el saldo del balance general en base al origen y aplicación de los recursos es de $358’045,239.51 (Trescientos cincuenta y ocho millones cuarenta y cinco mil doscientos treinta y nueve pesos 51/100 M.N.) los cuales corresponden a los Activos, Pasivos y la Hacienda Pública/Patrimonio Generado.

1. **ESTADO ANALITICO DEL ACTIVO**

La información presentada en el anexo correspondiente al rubro del activo, está basada en el costo histórico, toda vez que se está en proceso de aplicar lo dispuesto en las reglas específicas para la valoración del patrimonio emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

1. **ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO**

La información que contiene el presente anexo, se informa que en relación la Hacienda Pública/Patrimonio tuvo una variación, como se desglosa:

|  |  |
| --- | --- |
| **Hacienda Pública/Patrimonio Neto al Final del Ejercicio (2015)** | **$ 104’365,911.25** |
| (+) Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido | 154’995,078.40 |
| (+) Hacienda Pública/Patrimonio Generado del ejercicio | 110’020,777.96 |
| (+) Ajustes por cambio de valor | 214’386,689.21 |
| **Saldo Neto en la Hacienda Pública/Patrimonio (2016)** | **$ 369’381,767.61** |

**NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

1. **Introducción**

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

1. **Panorama Económico y Financiero**

Para el ejercicio 2016 se estimó un Presupuesto de Ingresos de $477’131,497.82 (Cuatrocientos setenta y siete millones ciento treinta y un mil cuatrocientos noventa y siete pesos 82/100 M.N.) publicado en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo Quinta Sección de fecha Viernes 22 de Enero de 2016.

1. **Autorización e Historia**
2. **Fecha de creación del Ente**

A través de un concurso, el H. Ayuntamiento del período 1984-1986, instauró el uso del escudo municipal. El ganador fue el pintor Abel Medina Solís; su trabajo, por obtener el primer lugar, fue considerado como el escudo oficial del municipio.

El escudo de Zitácuaro, está acuartelado en una cruz y un corazón al centro.

Cuartel Primero. El campo sinople (verde) significa esperanza, abundancia y libertad; en él se encuentra un arco simbolizando la puerta de entrada al Estado de Michoacán por la parte oriente del municipio; recorta el fondo del cuartel, la silueta del Cerro Pelón ó Cuapapalotzín.

Cuartel Segundo. En el campo sinople se ve el Cerrito de la Independencia, que ha sido testigo mudo de lucha y parapeto de insurgentes, al fondo recorta el cuartel la imponente figura del Cerro Cacique (Jilotepec), entre este cerro y el pelón se ve un sol naciente con rayos que abrazan a ambos cuarteles simbolizando el clima templado de este municipio.

Cuartel Tercero. El campo de azur (azul) que denota realismo, majestad y hermosura, se ubica un pergamino que representa la Suprema Junta Nacional Americana Primer Gobierno Insurgente; bajo el pergamino una guirnalda de laurel, símbolo de la inspiración y la victoria.

Cuartel Cuarto. En campo de azur, se ve una abeja obrera en el centro de una celdilla de panal, simbolizando el trabajo, laboriosidad y actividad comercial de los habitantes del municipio.

Al centro. El escudo tiene un "corazón" o "vestido", en su parte superior una pirámide que representa la época prehispánica del municipio; se localiza entre las tenencias de Ziráhuato y San Felipe Los Alzati. En la parte inferior, se encuentran tres antorchas encendidas, que representan los tres incendios que ha sufrido esta Ciudad Heroica en los años de 1812, 1855 y 1865.

En la parte superior se encuentra un pebetero con llama eterna, en homenaje a los patriotas caídos en este municipio, unas hojas de acanto simétricas y estilizadas rematan la cabeza del escudo.

Enseguida una cenefa con trece "almohadillas" o "gotas", que representan las tenencias que conforman el municipio, debajo de estas, un listón con el nombre de Heroica Zitácuaro título otorgado por decreto el 20 de abril de 1868.

"El escudo tiene bordadura en oro simbolizando la riqueza, fe, pureza, constancia y fuerza, donde se localiza la leyenda Ciudad de la Independencia."

El artículo 3 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo reconoce la existencia del municipio de Zitácuaro, y está inscrito ante la Secretaria de Hacienda y Crédito Público con el RFC MZM850101617.

1. **Principales cambios en su estructura**

El Municipio de Zitácuaro, Michoacán, es una entidad política y social investida de personalidad jurídica, con libertad interior, patrimonio propio y autonomía para su Gobierno; gobernado por un H. Ayuntamiento de elección popular directa, integrado por el Presidente, un Síndico y 12 Regidores.

Para el ejercicio de sus atribuciones y responsabilidades se auxilia de las siguientes Unidades Responsables: Presidencia Municipal, Sindicatura, Regidores, Secretaria del H. Ayuntamiento, Tesorería Municipal, Administración, Didesol, Obras Públicas, Jurídico, Promoción Deportiva, OME con la SRE, Archivo Municipal, Centro de Atención al Migrante, Comunicación Social, Desarrollo Económico y Turismo, Contraloría, DIF Municipal, Planeación, Programación y Desarrollo, Instituto de la Juventud, Instituto de la Mujer Zitacuarense, Consejo de la Crónica, Difusión Cultural, Desarrollo Rural, Ecología e Ingresos Públicos, de conformidad con la Ley Orgánica y su Bando de Gobierno Municipal.

El 1 de septiembre entro en función la Administración Municipal 2015-2018, encabezada por el Ing. Carlos Herrera Tello, como Presidente Municipal y el C. Enrique Salvador Martínez del Río como Síndico Municipal.

**4.- Organización y Objeto Social**

1. **Objeto social**

**Misión**

Coadyuvar con nuestras autoridades participando estrechamente mediante equipos de trabajo resultado de una sociedad organizada que apoya las acciones de gobierno, cumpliendo con el compromiso que nos corresponde en el marco de nuestros valores familiares que no permiten la corrupción, promoviendo así nuestra educación y cultura.

**Visión**

Zitácuaro será un municipio reconocido por su seguridad pública, por la generación de empleos para su población, por la eficiente administración pública que invariablemente cumple con lo prometido, combatiendo la corrupción y proporcionando mejores servicios públicos a sus habitantes.

**Valores**

Honestidad, Responsabilidad y Transparencia.

1. **Principal actividad**

Las atribuciones que le confiere el artículo 32 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo.

1. **Ejercicio fiscal**

2016

1. **Régimen jurídico**

Persona Moral con fines no lucrativos.

1. **Consideraciones fiscales del ente**
   * Presentar declaraciones y pago provisional mensual de retenciones del Impuesto Sobre la Renta por sueldos y salarios, servicios profesionales, arrendamiento y honorarios asimilados a salarios.
   * Realizar declaraciones informativas anuales por sueldos y salarios, servicios profesionales, arrendamiento y honorarios asimilados a salarios.
   * Declaración mensual informativa con operaciones a terceros (DIOT).
2. **Estructura organizacional básica**

La estructura organizacional se encuentra publicada y se puede consultar en la página de Internet del municipio de Zitácuaro.

1. **Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fiduciario**
   * No se tiene ningún fideicomiso al 31 de diciembre de 2016.

**5.- Bases de Preparación de los Estados Financieros**

1. La preparación de los Estados Financieros que presenta el ayuntamiento de Zitácuaro es en cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental; el Órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental es el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), el cual tiene por objeto la emisión de normas y lineamientos para la generación de información financiera que aplicaran a los entes públicos; Constitución Política para el Estado de Michoacán; Ley de Fiscalización Superior del Estado de Michoacán; Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Publico y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán; Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos del Municipio de Zitácuaro.
2. La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros es la emitida por el CONAC.
3. Postulados básicos

Sustancia Económica, Ente Público, Existencia Permanente, Revelación Suficiente, Importancia Relativa, Registro e Integración Presupuestaria, Consolidación de la Información Financiera, Devengo Contable, Valuación, Dualidad Económica y Consistencia.

**Sistema de Contabilidad.-** En ejercicios anteriores al 2013, los Estados Financieros fueron preparados de acuerdo con las bases contables utilizadas por la Tesorería Municipal, conforme a los principios de contabilidad gubernamental, a la legislación local y la normativa administrativa aplicable a través del Sistema de Contabilidad Municipal (SCM), proporcionado por la Auditoria Superior de Michoacán a los Municipios de nuestro Estado.

A partir del 1 de enero del 2013 para dar cumplimiento a Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), fue necesario adquirir un nuevo Sistema de Contabilidad Armonizado, para la generación de la información contable y presupuestal, en apego a las disposiciones emitidas para tal efecto. Asimismo, dicho sistema está en constantes adecuaciones y modificaciones con el objeto de avanzar en la implementación de las disposiciones de la Ley en el proceso de armonización contable, y su nombre es Sistema de Contabilidad Gubernamental.

**7.- Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario.**

No se tienen adeudos por operaciones en moneda extranjera.

**8.- Reporte Analítico del Activo.**

En este reporte se muestra el comportamiento de los fondos, valores, derechos y bienes que dispone el Municipio de Zitácuaro, Michoacán para realizar sus actividades, entre el inicio y el fin del periodo reportado.

En ese sentido, se da cumplimiento al Postulado Básico de la Contabilidad Gubernamental de Valuación, que señala “Todos los eventos que afecten económicamente al ente público deben ser cuantificados en términos monetarios y se registraran al costo histórico o al valor económico más objetivo, registrándose en moneda nacional”.

**9.- Fideicomisos, Mandatos y Análogos.**

* No existen Fideicomisos.

**10.- Reporte de la Recaudación.**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| IMPUESTOS | 20’795,701.48 |  |  |  |
| CUOTAS Y APORTACIONES DEL SEGURO SOCIAL | - |  |  |  |
| CONTRIBUCIONES DE MEJORAS | 8’134,340.65 |  |  |  |
| DERECHOS | 21’056,977.26 |  |  |  |
| PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE | 2’008,125.87 |  |  |  |
| APROVECHAMIENTO DE TIPO CORRIENTE | 8’945,655.95 |  |  |  |
| PARTICIPACIONES Y APORTACIONES | 540’550,657.80 |  |  |  |
| OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS | 2,540.00 |  |  |  |
| **TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS** | **$ 601’493,999.01** |  |  |  |

**11.- Información sobre la deuda y el reporte analítico de la deuda.**

La deuda a largo plazo al 31 de diciembre es por un importe de $3’921,431.44 (Tres millones novecientos veintiún mil cuatrocientos treinta y un pesos 44/100 M.N.).

**12.- Calificaciones otorgadas.**

En el mes de Junio de 2016, arroja la calificación a la baja realizada por MOODY’S INVESTORS SERVICE, en donde el Municipio de Zitácuaro, Michoacán de acuerdo con los incrementos de los indicadores de deuda directa e indirecta a los ingresos operativos cambia de BA y se ajusta más con los calificados en B1, contando con una perspectiva crediticia “negativa”.

Por otro lado la calificadora STANDARD & POOR’S plasma que aunque la económica es débil en el Municipio de Zitácuaro y limitan la calificación del Municipio confirma que dicha calificación en escala nacional de ‘mxBBB’, con una perspectiva estable.

**13.- Proceso de Mejora.**

1. Se adoptó e implemento las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Lineamientos emitidos por el CONAC.
2. Para dar cumplimiento a los Lineamientos del CONAC se adquirió el Sistema de Contabilidad Gubernamental.
3. A partir del ejercicio de 2014 en el Municipio de Zitácuaro, se introduce el modelo de Presupuesto Basado en Resultados (PbR) y el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), como herramientas de planeación, análisis y evaluación, conforme a lo estipulado por la normatividad.

**17.- Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de los Estados Financieros.**

Los Estados Financieros están rubricados por los responsables en apego a la normativa vigente.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Ing. Carlos Herrera Tello  **PRESIDENTE MUNICIPAL** |  | C. Enrique Salvador Martínez del Rio  **SINDICO MUNICIPAL** |
|  |  |  |
| L.C. Bernardo Razo Dorantes  **TESORERO MUNICIPAL** |  | Lic. Hugo Alberto Hernández Suarez  **CONTRALOR MUNICIPAL** |